



## FUENSALIDA

### BIENES

**Expediente: 31/2021**

**Objeto: Desafectación de porción de terreno de dominio público (colindante gasolinera), sito en Avda. Cristo del Amparo en su confluencia con c/ Ramón y Cajal.**

**Asunto: Anuncio aprobación inicial.**

### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Fuensalida, en su sesión celebrada el día 9 de abril de 2021, adoptó un acuerdo que en su parte resolutive es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO.- Aprobar inicialmente la desafectación de una porción de terreno de 91,76 m2 sita en la Avda. Cristo del Amparo en su confluencia con la calle Ramón y Cajal de Fuensalida, propiedad de este Ayuntamiento, cambiando su calificación jurídica de bien de dominio público a bien patrimonial, así como su declaración como parcela sobrante.

SEGUNDO.- Acordar la apertura de un periodo de información pública por el plazo de un mes, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (página web del Ayuntamiento). El expediente, durante este periodo, quedará a disposición de cualquier interesado que desee examinarlo y se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas.”

Lo que se hace público a los efectos señalados en el punto SEGUNDO de los citados.

En Fuensalida, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo: Santiago Vera Díaz-Cardiel

